



## Resolución de Secretaría General N° 025 -2018-OEFA/SEG

21 MAR. 2018

Lima,

**VISTOS:** El Memorando N° 001-2018-OEFA/CPC, emitido por el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA; el Memorando N° 176-2018-OEFA/OPP y el Informe N° 010-2018-OEFA/OPP-PLAN, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 108-2018-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprobó un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia; presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía; y, promuevan el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el Artículo 10° de la citada Ley establece que las finalidades del proceso de capacitación son: (i) lograr la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; (ii) fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño; y, (iii) constituirse como una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el Artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación; y, tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado; así como alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE se aprueba la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" (en adelante, *la Directiva*), con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos cuyo cumplimiento alcanza a todas las entidades públicas;

Que, el Literal b) del Numeral 6.4.1.1 de la Directiva señala que es una de las funciones del Comité de Planificación de la Capacitación, validar el Plan de Desarrollo de las Personas (en adelante, *el PDP*) elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad;

Que, el Numeral 6.4.1.4 de la Directiva establece que el PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad, el cual se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; así también, señala que su vigencia es anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad;

Que, asimismo, la citada norma señala que la aprobación y presentación del PDP ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) se realiza como máximo el 31 de marzo de cada año; y, que las entidades no podrán ejecutar acciones de capacitación previa aprobación del PDP;

Que, mediante los documentos de vistos, se aprecia que el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, mediante Acta N° 004-2018-OEFA/CPC, ha validado el PDP 2018 del OEFA; correspondiendo su aprobación mediante una resolución del titular de la entidad, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Directiva;

Que, el Numeral 5.2.7 de la Directiva precisa que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, el Artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, señala que el Secretario General es la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, en tal sentido resulta necesario aprobar el PDP 2018 del OEFA mediante una Resolución de Secretaría General;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE; y, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 17° y el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

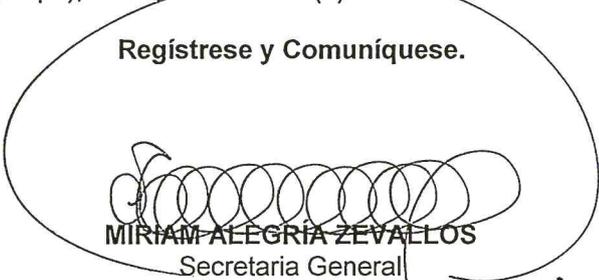
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas 2018 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el cual en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Administración la remisión de la presente resolución y su anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)), en el plazo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

**Regístrese y Comuníquese.**

  
MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS

Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP

2018

Oefa

Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental



INDICE

Presentación .....	3
<b>I. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>4</b>
I.1 Antecedentes institucionales .....	4
I.2 Marco legal .....	6
I.3 Justificación .....	6
I.4 Objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 .....	7
I.5 Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.....	8
I.6 Alcance y presupuesto.....	9
I.7 Seguimiento y evaluación de la capacitación .....	11
I.8 Responsabilidad .....	12
<b>II. ANEXO .....</b>	<b>12</b>



## Presentación

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente - MINAM encargado de las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental; asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, *el SINEFA*), el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables por parte de todas las personas naturales o jurídicas; así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental –a cargo de las diversas entidades del Estado– se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

El factor humano es el principal componente que tiene la Entidad y constituye el eje central para el logro de los objetivos institucionales; por lo que, el fortalecimiento de sus capacidades permitirá cumplir con los objetivos y metas institucionales trazados en el Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2017 - 2019, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD y el Plan Operativo Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2018, aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 122-2017-OEFA/PCD (en adelante, *el POI*).

Es así que, se advierte la necesidad de que el OEFA cuente con servidores capacitados cerrando brechas de conocimientos, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

En ese contexto, y en virtud de la normativa vigente se ha elaborado el presente Plan de Desarrollo de las Personas 2018 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, *el PDP 2018 del OEFA*), el cual constituye un instrumento de gestión que tiene como finalidad atender las necesidades internas de capacitación de los diversos órganos de línea, de asesoría, de apoyo, desconcentrados, resolutivo, de control, de defensa jurídica y Alta Dirección del OEFA, a fin de potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.



**I. ASPECTOS GENERALES**

**I.1. Antecedentes institucionales**

El OEFA es un organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental; de conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

En el marco de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), modificada por la Ley N° 30011, el OEFA tiene la calidad de ente rector del citado sistema, el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente.

El OEFA ejerce directamente las acciones de fiscalización ambiental respecto de actividades bajo su competencia, y supervisa en el marco de su rectoría del SINEFA el desempeño de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) de nivel nacional, regional y local, a través de acciones de seguimiento y verificación.

Con Resolución de Consejo Directivo N° 030-2016-OEFA/CD se aprueba el Plan Estratégico Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2017 - 2019 (en adelante, **el PEI**), en el cual se aprecia la visión del sector ambiental, la misión institucional, así como el Objetivo Estratégico al cual se articula el PDP 2018 del OEFA, conforme se detalla a continuación:

**Cuadro N° 1 - Visión del Sector Ambiental**

Visión del Sector Ambiental
Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.

**Cuadro N° 2 - Misión institucional**

Misión del OEFA
Impulsar y promover el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los agentes económicos y la mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, de manera articulada, efectiva y transparente, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país.

**Cuadro N° 3 - Objetivo estratégico al cual se articula el PDP 2018 del OEFA**

Objetivo Estratégico Institucional 02	Indicador Estratégico
Modernizar la Gestión Institucional del OEFA.	Índice de efectividad de la Gestión Institucional del OEFA

Fuente: PEI



Por otro lado, cabe precisar que en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, *el ROF*), aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM, se establece la estructura orgánica del OEFA, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 4 - Órganos del OEFA

N°	Nivel Organizacional	Órganos del OEFA
1	ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	01.1 Consejo Directivo 01.2 Presidencia del Consejo Directivo 01.3 Secretaría General
2	ÓRGANO RESOLUTIVO	02.1 Tribunal de Fiscalización Ambiental
3	ÓRGANO DE CONTROL	03.1 Órgano de Control Institucional
4	ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	04.1 Procuraduría Pública
5	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	05.1 Oficina de Asesoría Jurídica 05.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
6	ÓRGANOS DE APOYO	06.1 Oficina de Administración 06.1.1 Unidad de Gestión de Recursos Humanos 06.1.2 Unidad de Abastecimiento 06.1.3 Unidad de Finanzas 06.2 Oficina de Tecnologías de la Información 06.3 Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía
7	ÓRGANOS DE LÍNEA	07.1 Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental 07.1.1 Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria 07.1.2 Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental 07.1.3 Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental 07.2 Dirección de Evaluación Ambiental 07.2.1 Subdirección Técnica Científica 07.2.2 Subdirección de Sitios Impactados 07.3 Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas 07.4 Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas 07.5 Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios 07.6 Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos 07.6.1 Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas 07.6.2 Subdirección de Fiscalización en Actividades Productivas 07.6.3 Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios 07.6.4 Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos
8	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	08.1 Oficinas Desconcentradas



## I.2. Marco legal

El PDP 2018 del OEFA se ha reformulado en el marco de la siguiente normativa vigente:

- a) Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- b) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- c) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- d) Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- e) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- f) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- g) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.
- h) Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- i) Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE.

## I.3. Justificación

El recurso más importante que cualquier entidad pueda tener es su recurso humano; siendo que la conducta y rendimiento de sus integrantes influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que brinda la institución.

En ese sentido, resulta necesario que toda entidad cuente con un Plan de Desarrollo de las Personas (en adelante, *el PDP*) para la gestión estratégica de fortalecimiento de capacidades de sus servidores, en el marco de lo establecido en los Artículos 10° y 16° de la Ley N° 30057<sup>1</sup>, el Artículo 9° de su Reglamento<sup>2</sup> y el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025<sup>3</sup>.

En ese contexto, el OEFA ha formulado su PDP, el cual contiene las acciones de capacitación que tienen como finalidad: (i) buscar la mejora del desempeño de los servidores del OEFA para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; (ii) cerrar las brechas de conocimientos o competencias identificadas en los servidores del OEFA fortaleciendo sus capacidades para alcanzar el logro de los objetivos institucionales; y, (iii) el desarrollo profesional, técnico y moral de los servidores del OEFA.

Por lo expuesto, las acciones de capacitación constituyen una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la función laboral como medio para mejorar la eficiencia y eficacia del ejercicio de las funciones del OEFA. Asimismo, la capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador, así como un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales de los servidores.

Siendo ello así, en el marco del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1025, la capacitación de los servidores se rige por:

<sup>1</sup> Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.

<sup>3</sup> Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.



- a) Los principios de mérito, capacidad, y responsabilidad de los servidores, imparcialidad y equidad, evitando la discriminación de las personas bajo ninguna forma; y,
- b) Los principios de especialización y eficiencia, fomentando el desarrollo de la institución a partir de la capacidad instalada de las universidades, institutos y otros centros de formación profesional y técnica, de reconocido prestigio.

En esa línea, la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SEVIR/PE, establece que la capacitación puede realizarse a nivel de formación laboral, la cual tiene por objeto capacitar en cursos, talleres, seminarios, diplomados (presencial, semipresencial y virtual), y otros que no conduzcan a la obtención de un grado académico ni a un título profesional. En términos generales, la capacitación debe permitir en el corto plazo, mejorar la calidad del trabajo de los servidores, obteniendo como resultado la optimización de los servicios que presta la Entidad a la ciudadanía.

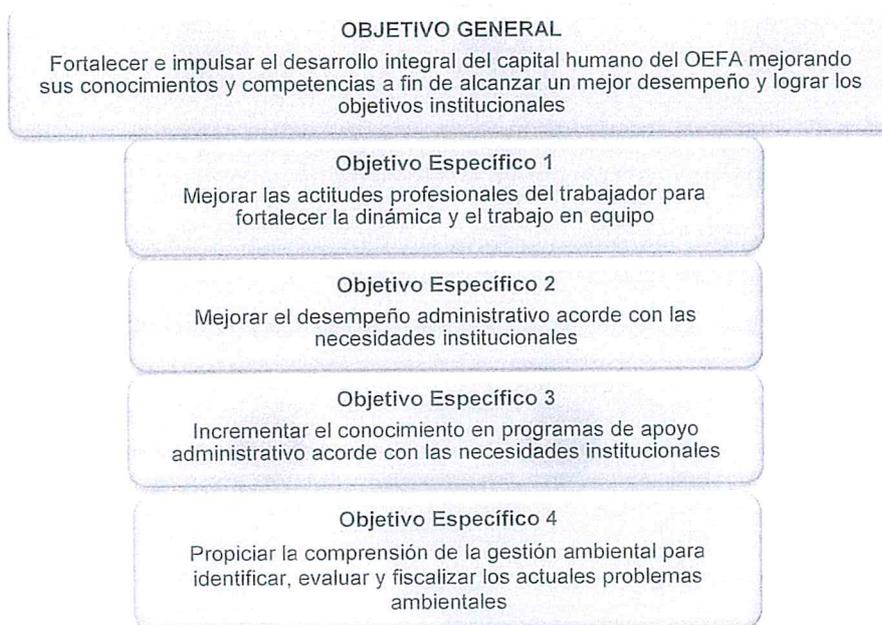
#### 1.4. Objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas 2018

Los objetivos del PDP 2018 del OEFA se formulan teniendo como base el ROF, el Manual de Organización y Funciones (MOF)<sup>4</sup>, el PEI y el POI.

Al respecto, el PDP se articula a la Acción Estratégica S.3. “Gestionar el desarrollo institucional del OEFA” del Objetivo Estratégico Institucional 02 “Modernizar la Gestión Institucional del OEFA” del PEI; así como a la tarea “Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo de las Personas en el marco de lo establecido por SERVIR, en su rol de ente rector”, de la meta presupuestaria “Capacitación en Desarrollo Humano” del POI.

En ese sentido, para asegurar la profesionalización de la función pública y a fin de contar con servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan se plantea lo siguiente: un (1) objetivo general de capacitación y cuatro (4) objetivos específicos, teniendo en consideración la temática de las capacitaciones en: (i) habilidades blandas; (ii) gestión administrativa; (iii) programas de apoyo administrativo; y, (iv) gestión ambiental, conforme al detalle que se señala a continuación:

Gráfico N° 1 - Objetivos Generales y Específicos



Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

<sup>4</sup> Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2010-OEFA/CD, actualizado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2012-OEFA/CD y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 046-2015-OEFA/CD.

### I.5. Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Para la elaboración del PDP 2018 del OEFA se utilizó como base la metodología propuesta por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) para el desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de conformidad con lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SEVIR-PE.

Dicha metodología fue adaptada a las características y particularidades que presenta el OEFA, para ello, se utilizó la matriz del diagnóstico de necesidades de capacitación, como herramienta de recojo de información, se efectuó una charla informativa con los servidores y asesorías constantes a los órganos del OEFA, cuyo resultado evidenció diversos requerimientos de capacitación, como diplomados, programas de especialización, cursos, talleres y otros para fortalecer los conocimientos de los servidores de la Entidad.

Asimismo, la identificación de las necesidades de capacitación de los diferentes órganos, evidenció la necesidad de desarrollar y fortalecer las habilidades blandas en los servidores del OEFA, siendo necesario contar con equipos de trabajo flexibles a los cambios, orientados a resultados y con un adecuado manejo de emociones y comunicación, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos y cumplir las metas institucionales.

De otro lado, el OEFA cuenta con la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, que de acuerdo al ROF tiene entre sus funciones: (i) Realizar el diagnóstico de brechas de capacitación en materia de fiscalización ambiental, orientada a los/las servidores/as del OEFA y las EFA, los/las administrados/as y los/las ciudadanos/as; y, (ii) Diseñar, implementar, ejecutar y evaluar programas y actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental.

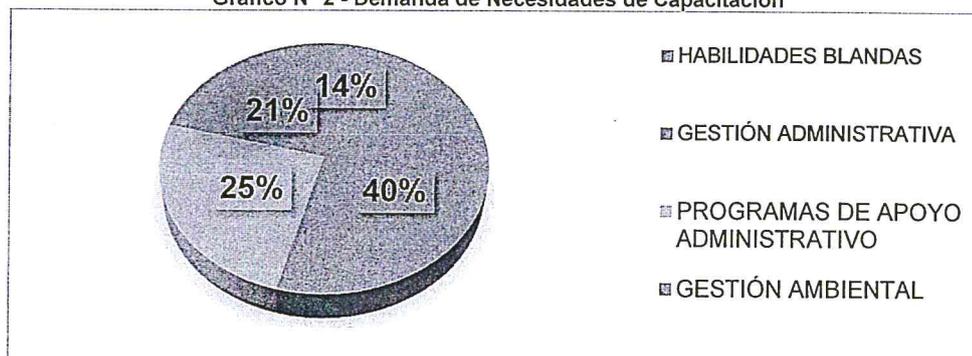
En ese marco, el resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación fue conciliado con las actividades de capacitación previstas por la mencionada Subdirección (las cuales son ejecutadas por la Academia de Fiscalización Ambiental), con la finalidad de incluir dichas actividades al proyecto de Plan de Desarrollo de las Personas y efectuar el seguimiento respectivo a la ejecución de las mismas.

Respecto a los requerimientos de capacitación de los órganos consultados, estos han sido clasificados en:

- a) Necesidades de Capacitación en Gestión Administrativa.
- b) Necesidades de Capacitación en Programas de Apoyo Administrativo.
- c) Necesidades de Capacitación en Habilidades Blandas.
- d) Necesidades de Capacitación en Gestión Ambiental.

En ese sentido, los requerimientos de capacitación se distribuyen de acuerdo a la demanda representada en el siguiente Gráfico:

Gráfico N° 2 - Demanda de Necesidades de Capacitación



Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

## I.6. Alcance y presupuesto

El PDP 2018 del OEFA alcanza a todos los servidores contratados bajo los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 728 y el Decreto Legislativo N° 1057, en concordancia con lo dispuesto en las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público contenidas en el Decreto Legislativo N° 1025 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 009-2010-PCM.

Para la implementación del PDP 2018 del OEFA, se dispone de un presupuesto que asciende a la suma de S/ 364 000,00 (Trescientos sesenta y cuatro mil y 00/100 Soles); de la cual S/ 350 000,00 (Trescientos cincuenta mil y 00/100 Soles) permitirá el financiamiento de servicios de capacitación realizado por personas jurídicas y S/ 14 000,00 (Catorce mil y 00/100 Soles) para el financiamiento de la gestión de actividades de capacitación.

### a) Distribución del presupuesto por órganos

Para distribuir el presupuesto asignado entre los diferentes órganos de la Entidad se ha considerado los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 5 - Distribución del presupuesto por órganos<sup>(\*)</sup>

Órganos	Número de Beneficiados*	Presupuesto (Soles)
Órganos de Alta Dirección	06	4 400.00
Órgano Resolutivo	03	1 740.00
Órgano de Control	05	0.00
Órgano de Defensa Jurídica	06	5 400.00
Órganos de Asesoramiento	19	10 150.00
Órganos de Apoyo	106	83 030.00
Órganos de Línea	232	26 580.00
Órganos Desconcentrados	87	10 200.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>455</b>	<b>141 500.00</b>

(\*) En este presupuesto no están incluidas las acciones de capacitación a medida, al haber sido diseñadas en temas transversales para todos los órganos del OEFA, cuyo monto asciende a S/ 208 500,00, así como, tampoco se considera el financiamiento de la gestión de las actividades de capacitación de S/ 14 000,00 soles.

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

### b) Distribución del presupuesto por tipo de capacitación

Con la finalidad de establecer una priorización en la distribución del presupuesto, las actividades de capacitación se han clasificado de la siguiente manera:

- ✓ **Capacitación especializada:** Se orienta a la formación y especialización de acuerdo a las funciones que desempeñan los servidores de los órganos del OEFA. Estos pueden ser cursos, talleres, seminarios y diplomados, dependiendo el tiempo de duración. Asimismo, pueden ser individuales o grupales.
- ✓ **Capacitación a medida:** Han sido diseñadas en temas transversales, con la finalidad de promover la participación de un mayor número de servidores en temas complementarios y de habilidades blandas. Pueden llevarse a cabo dentro de la organización como fuera de ella.

Cuadro N° 6 - Distribución del presupuesto por tipo de capacitación

Tipo de Capacitación	Número de Participantes Programados	Presupuesto (Soles)
Especializada	455	141 500.00
A medida	1955 (*)	208 500.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2410</b>	<b>350 000.00</b>

(\*) Cantidad estimada en base a cursos transversales. No se considera el financiamiento de la gestión de las actividades de capacitación de S/ 14 000,00 soles.

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

### c) Distribución del presupuesto por tema de capacitación

Las actividades de capacitación se agrupan por temática en: (i) en gestión administrativa; (ii) programas de apoyo administrativo; (iii) habilidades blandas; y, (iv) gestión ambiental.

Cuadro N° 7 - Distribución del presupuesto por tema de capacitación

Temática de Capacitaciones	Número de Participantes Programados	Presupuesto (Soles)
Gestión Administrativa	150	51 000.00
Programas de apoyo administrativo	1516	190 080.00
Habilidades Blandas	455	108 920.00
Gestión Ambiental	289	0.00
<b>TOTAL PDP 2018</b>	<b>2410</b>	<b>350 000.00</b>

No se considera el financiamiento de la gestión de las actividades de capacitación de S/ 14 000,00 soles.

Fuente y elaboración: Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

## 1.7. Seguimiento y evaluación de la capacitación

### Nivel de Reacción: Encuesta de Satisfacción.

Es completada por los beneficiarios de la capacitación para calificar el grado de satisfacción de la Acción de Capacitación. Dicha calificación considera los siguientes aspectos: objetivos, materiales, recursos audiovisuales, metodología, instructor, ambiente, logística, entre otros, según corresponda.

Esta evaluación se realiza inmediatamente después de culminada la Acción de Capacitación.

La Encuesta de Satisfacción se aplica a todas las acciones de capacitación contenidas en el PDP 2018 del OEFA.

### Nivel de Aprendizaje: Herramienta de medición que proponga el proveedor de la capacitación.

Es la herramienta que corresponde al nivel de evaluación de aprendizaje, la cual es propuesta por el proveedor de la capacitación, cuyo resultado permite evidenciar los conocimientos y habilidades desarrolladas por los beneficiarios de la capacitación. Dicha herramienta debe diseñarse de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada Acción de Capacitación y, dependiendo de éstos, las herramientas pueden ser:

- Objetivo de aprendizaje orientado a conocimientos: Se aplica pruebas escritas de respuesta fija o abierta; o análisis de casos, resolución de problemas, ensayos, entre otros.
- Objetivos de aprendizaje orientado a habilidades: Se aplica role playing, presentaciones, simulaciones, ejecución práctica, entre otros.

Esta evaluación se realiza al inicio y al final, o, durante y al final de la Acción de Capacitación (pre test - post test).

**Nivel de Aplicación:** Propuesta de Aplicación.

Es la herramienta en la cual se detallan las actividades que el beneficiario de la capacitación se compromete a desarrollar culminada la capacitación, en un plazo no mayor a seis (6) meses. Dicho documento es elaborado por el beneficiario de la capacitación y validado por su Jefe inmediato, quien es el responsable de hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas.

El cumplimiento de la propuesta de aplicación, constituye la evaluación del nivel de aplicación. La propuesta de aplicación se presenta al Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en un plazo de treinta (30) días hábiles posteriores de finalizada la Acción de Capacitación y la evaluación del cumplimiento de dicha propuesta, realizada por su Jefe inmediato, se entrega en un plazo no mayor de seis (6) meses, dependiendo de los plazos de las actividades propuestas.

**Nivel de Impacto:** Medición de impacto que proponga el OEFA.

Es la herramienta que busca identificar los efectos de mediano plazo que se atribuyen directamente a la Acción de Capacitación, a través de los indicadores de gestión que evidencien los efectos generados por la Acción de Capacitación. Dicha herramienta se aplicará de manera facultativa.

### I.8. Responsabilidad

La Oficina de Administración, a través del Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, debe organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del PDP 2018 del OEFA.

## II. ANEXO

- Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 del OEFA



MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2018 DEL OEFA

HABILIDADES BLANDAS																	
Objetivo Específico 1: Mejorar las actitudes profesionales del trabajador para fortalecer la dinámica y el trabajo en equipo																	
N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		COSTO TOTAL	
														COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS		
1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO DE EMOCIONES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
2	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	COMUNICACIÓN ASERTIVA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	GESTIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	DESARROLLO DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	GESTIÓN DEL TIEMPO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	MANEJO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	HABILIDADES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	LIDERAZGO ESTRATÉGICO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL Y CORPORAL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	MANEJO DE RELACIONES INTERPERSONALES	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	S/. 340.00		S/. 5,100.00	
				150													S/. 51,000.00

GESTIÓN ADMINISTRATIVA																
Objetivo Específico 2: Mejorar el desempeño administrativo acorde con las necesidades institucionales																
N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		COSTO TOTAL
														COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	JEFES DE ODE / RESPONSABLES DE ODE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRAJEDA PUELLES MARÍA ELIANA</li> <li>• PANCORBO CUNO MARÍA JESÚS</li> <li>• OLIVADA CAMARERA EDGAR</li> <li>• ANGULO RIOS DARWIN</li> <li>• MATOS CENTENO JUAN LIZARDO</li> <li>• SILVA PUELLES MARÍA DEL ROSARIO</li> <li>• SANTISTEBAN DEL AGUILA YAKORY</li> <li>• MENCIA HUAYANEY JACKELIN</li> <li>• MOSES CHÁVEZ URSULA ROSARIO</li> </ul>	9	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	DERECHO ADMINISTRATIVO (?)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	SEMPRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 0.00		S/. 0.00
2	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASISTENTE LEGAL - TÉCNICO I PROFESIONAL II - PROFESIONAL EN DERECHO AMBIENTAL COORDINADORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• WONG CHERO NATÁLI GENEVEVA</li> <li>• TORRES PORTILLA ROCÍO DEL PILAR</li> <li>• IZQUIERDO QUISEPÉ PATRICIA DEL ROSARIO</li> </ul>	3	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	DERECHO ADMINISTRATIVO (?)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 0.00		S/. 0.00

3	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	ANALISTA LEGAL - PROFESIONAL II ANALISTA LEGAL - PROFESIONAL III ANALISTA LEGAL - PROFESIONAL III	PINTO BAZURCO MENDOZA GONZALO BARDALEZ CHAVARRI NATHALI DEL ROSARIO PALACIOS CAMPOS NATHALY BEATRIZ	3	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 0,00	\$/ 0,00
4	COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO / AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VARIOS	15	A. PLANEAMIENTO Y GESTION DEL GASTO	A3. CONTRATACIONES	GESTIÓN DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	VIRTUAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 680 00	\$/ 10.200 00
5	OFICINA DE ADMINISTRACION	SUPERVISOR DE SEGURIDAD - PROFESIONAL II	PAREDES JESSEN ROGER ENRIQUE MARTIN	1	H. ASISTENCIA Y APOYO	H1. CONSERVACIÓN	ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD INTEGRAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1.300 00	\$/ 1.300 00
6	OFICINA DE ADMINISTRACION	AUXILIAR EN SEGURIDAD I - AUXILIAR I	ARENHAZA PALACIOS JOSE LUIS VICUÑA SECAS JULIO	2	H. ASISTENCIA Y APOYO	H1. CONSERVACIÓN	SUPERVISIÓN EFECTIVA EN SERVICIOS DE SEGURIDAD	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 1.000 00	\$/ 2.160 00
7	OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN RECEPCIONISTA - TÉCNICO II RECEPCIONISTA - TÉCNICO II ASISTENTE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO ASISTENTE I ASISTENTE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO ASISTENTE I COORDINADOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA ASISTENTE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO ASISTENTE I ABOGADO - PROFESIONAL III	GUTIÉRREZ CADANI ANA MARÍA BOCANGEL FERNANDEZ NATALIA AMELIA GUTIÉRREZ JIMENO MIRTHA IVANA OTINIANO SOSA CARLOS EDUARDO OSORIO BOGGIANO JOHN ARMANDO LEVAYO CANO ANGELO ALBERTO ALEXANDRA ARMAS GELDRES NADIA ALEXANDRA ALPACA FEBRES DANIEL ERNESTO	8	G. OPERATIVA: PRESTACIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS, GESTIÓN INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTO	G4. ORIENTACIÓN	LENGUAJE DE SEÑAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 800 00	\$/ 6.400 00
8	OFICINA DE ADMINISTRACION / PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL / OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TÉCNICO II AUXILIAR ADMINISTRATIVO TÉCNICO ADMINISTRATIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENTE ADMINISTRATIVO ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TÉCNICO I ASISTENTE ADMINISTRATIVO I - TÉCNICO I ASISTENTE ADMINISTRATIVO I - TÉCNICO I ASISTENTE ADMINISTRATIVO - TÉCNICO II	VEGA ELIAS LUZ MARISSA ARREDONDO PALOMINO KARLA ELVIRA PEREZ LEON PATRICK ANDRES GLORIA DINA YAJURI VARGAS DONDO HUMARI GLEDA YOLANDA CUADROS FALLA AMPARO ALBARRACIN CALDERÓN JOHANA REBAZA MAZUELOS DIANA EDELMIRA RAMOS GONZALES PERLA BEATRIZ CHENG ARRUNATEGUI BLANCA VICTORIA DEZA PADILLA RAQUEL GRACIELA	11	H. ASISTENCIA Y APOYO	H3. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 1.600 00	\$/ 17.600 00
9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1.800 00	\$/ 27.000 00
10	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ESPECIALISTA EN CONTROL DE ASISTENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - PROFESIONAL III ANALISTA EN CONTRATACIÓN DE PERSONAL - PROFESIONAL II ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y COMPENSACIÓN - PROFESIONAL II	BOHLLA NAUPAS KAROL GIAMPIER CAPILLO CIRIALDO MANUEL RODOLFO GIL DIAZ WILLIAM ENRIQUE	3	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 600 00	\$/ 1.800 00
11	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ANALISTA EN COMUNICACION INTERNA - TÉCNICO I	TEJADA LINARES MILAGROS JANET	1	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	COMUNICACIÓN INTERNA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 900 00	\$/ 900 00
12	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TÉCNICO EN BIENESTAR - TÉCNICO II TRABAJADORA SOCIAL - PROFESIONAL III	ROQUE LOPEZ LISSETT GIOVANNA TORRES GUÑO ROCÍO ILONKA	2	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 600 00	\$/ 1.200 00
13	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	MEDICO OCUPACIONAL - PROFESIONAL II	ALARCON MACEDO DANIEL NICOLAS	1	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	GESTIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 800 00	\$/ 800 00
14	SUBDIRECCION DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	ESPECIALISTA ACADEMICO - PROFESIONAL I AUXILIAR ACADEMICO II - AUXILIAR I	CRISANTE VALENTIN OLINDA FABIANO RAMOS ALVARO SANTIAGO	2	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	MARKETING EDUCATIVO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1.500 00	\$/ 3.000 00
15	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN DE PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1.200 00	\$/ 18.000 00

16	OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO / DIRECCION DE FISCALIZACION Y APLICACION DE INCENTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESPECIALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS - PROFESIONAL II</li> <li>ANALISTA DE REQUERIMIENTOS DE VIATICOS - ASISTENTE I</li> <li>ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO - PROFESIONAL II</li> <li>ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - PROFESIONAL III</li> <li>ESPECIALISTA EN PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - PROFESIONAL III</li> <li>ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO - PROFESIONAL II</li> <li>COORDINADORA EN PRESUPUESTO RESPONSABLE EN PRESUPUESTO - ESPECIALISTA ECONOMICO - PROFESIONAL III</li> <li>RESPONSABLE (E) DE GESTION ADMINISTRATIVA</li> <li>ESPECIALISTA LEGAL - PROFESIONAL III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MONTOYA FERNANDEZ SANDRA ISABEL</li> <li>JERI YUPANQUI BERTRAND RUSSELL</li> <li>BOZZETA DELGADO SILVIA</li> <li>ZUÑIGA CALDERON CARLOS</li> <li>AVILA CHAMOCHUMBI NIÑAN NIKOLAS</li> <li>ALCA ARPASI RAUL</li> <li>CANAHUIRE PAREDES CARMEN ROSA</li> <li>PALOMINO PEREZ ELVIS ROMEL</li> <li>NNAYAHUAR ALEJOS CARLA</li> <li>ARIZAGA FORNO ROCIO DEL PILAR</li> <li>BAÑOS ALCALDE KARLA MLAGROS</li> </ul>	11	A. PLANEAMIENTO Y GESTION DEL GASTO	A1. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PRESUPUESTO PUBLICO	PRESUPUESTO PUBLICO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACION	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 1,200.00	S/. 13,200.00
17	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	A. PLANEAMIENTO Y GESTION DEL GASTO	A3. CONTRATACIONES	CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 1,200.00	S/. 18,000.00
18	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TELEOPERADOR DE SOPORTE AL USUARIO - AUXILIAR I	ORDEGOSO GUEVARA JONATHAN	1	B. GESTION INSTITUCIONAL	B3. TICS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
19	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	AUXILIAR DE ALMACEN - AUXILIAR I	GIL NORABUENA JORGE ANTONIO	1	B. GESTION INSTITUCIONAL	B7. ALMACEN, DISTRIBUCION Y CONTROL PATRIMONIAL	BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	S/. 650.00	S/. 650.00
20	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ENCARGADA DE TRANSPORTE - AUXILIAR I ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES - AUXILIAR II	BENITES CUADROS HORA LAURA CHUQUIRUNA EGUSQUIZA JORDAN CHARLES	2	B. GESTION INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACION	ADMINISTRACION DE FLOTA VEHICULAR	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 1,500.00	S/. 3,000.00
21	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>CHOFER</li> <li>CHOFER II</li> <li>CHOFER</li> <li>CHOFER</li> <li>CHOFER - AUXILIAR I</li> <li>CHOFER - AUXILIAR II</li> <li>CHOFER - AUXILIAR II</li> <li>CHOFER - AUXILIAR II</li> <li>CHOFER - AUXILIAR II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ROMERO PINEDA WILFREDO</li> <li>NALVARTE GARCIA LUIS ANGEL</li> <li>CALDERON MEDINA PERCY</li> <li>TOVAR CABEZAS ROLAND OSCAR</li> <li>GOMEZ SANCHEZ JESUS ORLANDO</li> <li>VALDIVIA MACASSI ROOSEVELT</li> <li>ANGUIPA HURTADO EDDY</li> <li>MURO LUQUE PEDRO CARLOS</li> <li>GONZALEZ BURGA ALLAN BYRON</li> <li>CACHAY ZENA LUIS FERNANDO</li> <li>GASTAÑEDA ENRIQUEZ JORGE LUIS</li> <li>YANCE SUAREZ CARLOS NILTON</li> <li>UZURIAGA SUAREZ ABEL FERNANDO</li> </ul>	13	B. GESTION INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACION	MANEJO A LA DEFENSIVA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 500.00	S/. 6,500.00
22	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>AUXILIAR DE MANTENIMIENTO - AUXILIAR I</li> <li>AUXILIAR DE MANTENIMIENTO - AUXILIAR II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AGUIRRE DIAZ NOLVER</li> <li>YEREN CHAVEZ LUIS ENRIQUE</li> <li>QUISPE TUPA JOHNNY RUEL</li> <li>CARDENAS PATRICIO ZOSMO FLORENCIO</li> <li>PEREZ VILLAORDUNA YENGLI</li> </ul>	5	B. GESTION INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACION	TRABAJOS EN MELAMINE	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 1,200.00	S/. 6,000.00
23	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINADORA DE ORGANIZACION, METODOS Y CALIDAD</li> <li>JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</li> <li>COORDINADORA EN COOPERACION TECNICA Y PROYECTOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LINARES TRILLO EDITH</li> <li>CADILLO VILLAFRANCA AUREA</li> <li>ESQUIVES PEREZ SILVIA</li> </ul>	3	B. GESTION INSTITUCIONAL	B5. CONTROL INSTITUCIONAL	GESTION DE RIESGOS: MARCO GENERAL	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 450.00	S/. 1,350.00
24	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCION A LA CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO (SIAC)</li> <li>ABOGADO PARA EL SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO (SIAC) - PROFESIONAL III</li> <li>ASISTENTE EN ATENCION AL CIUDADANO</li> <li>AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO - AUXILIAR I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>LEVANO CANO ANGELO ALBERTO</li> <li>ALPACA FEBRES DANIEL ERNESTO</li> <li>OSORIO BOGOGIANO JOHN ARMANDO</li> <li>ARMAS GELDRES NADIA ALEXANDRA</li> <li>OTINIANO SOSA CARLOS EDUARDO</li> <li>ROMERO SOTO MARIA ISABEL</li> </ul>	6	B. GESTION INSTITUCIONAL	B6. COMUNICACIONES	ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE NEGOCIACION EFECTIVA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	SEMPRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	S/. 1,750.00	S/. 10,500.00
25	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCION A LA CIUDADANIA	ASISTENTE EN COMUNICACION AUDIOVISUAL - TECNICO I	GONZALES ORE FREDY	1	B. GESTION INSTITUCIONAL	B6. COMUNICACIONES	FOTO DIGITAL	FORMACION LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNOSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACION	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	S/. 1,400.00	S/. 1,400.00

26	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	DISEÑADOR I - ASISTENTE I DISEÑADOR I - ASISTENTE I	INGA AYALA NEIL ANGEL OCHOA QUISEL CARLA MAGALY	2	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B8. COMUNICACIONES	BRANDING 360°	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1,200.00		\$/ 2,400.00
27	SECRETARÍA GENERAL - COORDINACIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO / OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	AUXILIAR I PARA ARCHIVO AUXILIAR II AUXILIAR I PARA ARCHIVO AUXILIAR I PARA ARCHIVO RECEPCIONISTA - TÉCNICO II	ROJAS CHÁVEZ GIOVANNA SILVIA ASTETE ESPINOZA LUIS ANTONIO FLORES SÁNCHEZ JESUS NICOLÁS ANTEZANA ALVAREZ JANET YANIRO ALVAREZ NORIKO FERNANDA	5	G. OPERATIVA PRESTACIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS, GESTIÓN INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTO	G2. ARCHIVO	GESTIÓN DE ARCHIVOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 700.00		\$/ 3,500.00
28	VARIOS	VARIOS	VARIOS	680	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	SENSIBILIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMACIÓN LABORAL	CHARLA	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	SEMPRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 16,000.00		\$/ 16,000.00
29	VARIOS	VARIOS	VARIOS	680	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	SENSIBILIZACIÓN EN CONTROL INTERNO	FORMACIÓN LABORAL	CHARLA	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	REACCIÓN	SEMI PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 16,000.00		\$/ 16,000.00
																\$/ 190,080.00
PROGRAMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO																
Objetivo Específico 3: Incrementar el conocimiento en programas de apoyo administrativo acorde con las necesidades institucionales																
ID*	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		COSTO TOTAL
														COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	VARIOS	VARIOS	15	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO (SIAF - SEACE - SIGA)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 690.00		\$/ 10,200.00
2	VARIOS	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	VARIOS	20	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	SIAF	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 470.00		\$/ 9,400.00
3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	EXCEL BÁSICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 590.00		\$/ 8,850.00
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	EXCEL BÁSICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 590.00		\$/ 8,850.00
5	VARIOS	VARIOS	VARIOS	20	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	EXCEL INTERMEDIO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 600.00		\$/ 12,000.00
6	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	REDACCIÓN EFICAZ Y COMPRENSIÓN LECTORA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 440.00		\$/ 6,600.00
7	VARIOS	VARIOS	VARIOS	15	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	REDACCIÓN EFICAZ Y COMPRENSIÓN LECTORA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 440.00		\$/ 6,600.00
8	VARIOS	VARIOS	VARIOS	100	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	LINEAMIENTOS DE GUÍA Y ESTILO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 3,400.00		\$/ 3,400.00
9	VARIOS	VARIOS	VARIOS	100	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	LINEAMIENTOS DE GUÍA Y ESTILO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 3,400.00		\$/ 3,400.00
10	VARIOS	VARIOS	VARIOS	100	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	LINEAMIENTOS DE GUÍA Y ESTILO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 3,400.00		\$/ 3,400.00

\*  
  
 T  
 P

11	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - EJECUCIÓN COACTIVA / PROCURADURÍA PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>EJECUTOR COACTIVO</li> <li>AUXILIAR COACTIVO - PROFESIONAL I</li> <li>ESPECIALISTA LEGAL - PROFESIONAL III</li> <li>ESPECIALISTA LEGAL - PROFESIONAL III</li> <li>ESPECIALISTA LEGAL - PROFESIONAL III</li> <li>TECNICO EN EJECUCIÓN COACTIVA</li> <li>PROCURADOR PÚBLICO</li> <li>ABOGADA - PROFESIONAL III</li> <li>ABOGADA - PROFESIONAL III</li> <li>ABOGADA - PROFESIONAL II</li> <li>TECNICO ASISTENTE LEGAL</li> <li>AUXILIAR ADMINISTRATIVO - AUXILIAR I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ABANTO PERAMAS VICTOR PASCUAL</li> <li>JUAREZ BAZAN KARIN NATALIA</li> <li>LLORENA DEXTRE FEDOR CONSTANTINO</li> <li>ALAGA COAQUIRA ANGEL WILSON</li> <li>GALHAS JIMENEZ JUAN CARLOS</li> <li>SILVA LEYVA LOPE MARTIN</li> <li>MENDOZA HUERTA WILFREDO</li> <li>VASQUEZ REBAZA LILIANA</li> <li>BALDARRAGO SULLA KARINA</li> <li>CALLA FLORES JOCELYNE</li> <li>VILLAFRANCA SANCHEZ JUAN</li> <li>GUÑONES EVANGELISTA IRWIN</li> </ul>	12	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B4. ADMINISTRACIÓN	REDACCIÓN JURÍDICA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 900.00	\$/ 10,800.00
12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES - TÉCNICO I	CABANILLAS CARBAJAL ALFREDO ELIAS	1	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B3. TIC'S	CLOUD COMPUTING FOUNDATION CERTIFICATE	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 1,200.00	\$/ 1,200.00
13	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ESPECIALISTA EN NETWORKING - PROFESIONAL III	OCTOS ROJAS LUIS HEMERSON	1	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B3. TIC'S	CERTIFIED DATA CENTER PROFESSIONAL (CDCP)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 2,500.00	\$/ 2,500.00
14	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO - TÉCNICO I	<ul style="list-style-type: none"> <li>CASTILLO BETETA LUIS</li> <li>AGUILAR ELIAS BRAJLIO</li> <li>SERRANO VILLANUEVA MIGUEL</li> </ul>	3	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B3. TIC'S	COMPTIA A+	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1,600.00	\$/ 5,400.00
15	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO - TÉCNICO I</li> <li>TÉCNICO EN SOPORTE INFORMÁTICO - TÉCNICO II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ZELADA RODRIGUEZ JOHN</li> <li>RAMOS ALARCON ELTON</li> </ul>	2	B. GESTIÓN INSTITUCIONAL	B3. TIC'S	ITIL FOUNDATION	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 1,300.00	\$/ 2,600.00
16	SECRETARÍA TÉCNICA DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (2) / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS (5) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL (5) / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (5)	VARIOS	VARIOS	18	J. TRANSVERSALES	J5. OTROS	PRESENTACIONES EFECTIVAS DE ALTO IMPACTO CON POWER POINT	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 500.00	\$/ 10,440.00
17	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN - PROFESIONAL II	NAVARRO LOZANO MARIA ELENA	1	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ARCOIS IV: COMPARTIENDO CONTENIDO GIS EN LA WEB	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 1,580.00	\$/ 1,580.00
18	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASISTENTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG - TÉCNICO I</li> <li>ESPECIALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG - PROFESIONAL II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ARAUJO BRAVO POLIANA JULIA</li> <li>CHAVEZ GAMBOA CESAR AUGUSTO</li> </ul>	2	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	TELEDETECCIÓN Y PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APLICACIÓN	PRESENCIAL	CUARTO TRIMESTRE	\$/ 850.00	\$/ 1,700.00
													455	\$/ 108,920.00	

GESTIÓN AMBIENTAL																
Objetivo Específico 4: Promover la comprensión de la gestión ambiental para identificar, evaluar y fiscalizar los actuales problemas ambientales																
N°	ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	CÓDIGO DE MATERIA DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		COSTO TOTAL
														COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS	
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO (1) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS (6) / OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (2) / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (13) / COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS (15)	VARIOS	VARIOS	37	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y RELACIONAMIENTO COMUNITARIO (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	\$/ 0.00		\$/ 0.00
2	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (7) / OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (3) / COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS (14)	VARIOS	VARIOS	24	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 0.00		\$/ 0.00

3	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COORDINADOR</li> <li>• ESPECIALISTA AMBIENTAL</li> <li>• ESPECIALISTA EN MUESTREOS AMBIENTALES - PROFESIONAL II PARA EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS</li> <li>• COORDINADOR</li> <li>• ESPECIALISTA CIPASH</li> <li>• COORDINADOR CIPASH</li> <li>• ESPECIALISTA CIPASH</li> <li>• ESPECIALISTA CIPASH</li> <li>• ESPECIALISTA CIPASH</li> <li>• ESPECIALISTA AMBIENTAL</li> <li>• ESPECIALISTA AMBIENTAL</li> <li>• ESPECIALISTA TÉCNICO DE LA COORDINACIÓN DE SI</li> <li>• ESPECIALISTA DE EVALUACIONES AMBIENTALES</li> <li>• ESPECIALISTA TÉCNICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HUAMAN CRUZ ERICSON BENIGNO</li> <li>• CHEVARITA HOSPINAL RUTH GENOVEVA</li> <li>• TAPIA ALATA ZOYLEN</li> <li>• ENRIQUE PUJÓN ARMANDO</li> <li>• CABRERA BERROCAL ALDO ALBERTO</li> <li>• GUILLEN PANTIGOZO CARLOS ALLEN</li> <li>• ALFARO CORONEL ANGELA</li> <li>• VERA TITTO RAFAEL</li> <li>• CASTAÑEDA VEGA MIKSSU</li> <li>• BELLO DURAND IRENE</li> <li>• COSIRO SHIMABURRO JESSICA</li> <li>• OROS GUZMAN DARWIN</li> <li>• FELIX TAVAYO RICHARD</li> <li>• PADILLA SANTOYO MARCO</li> <li>• BRIOS ABANTO ANDRÉS DANIEL</li> <li>• CARRASCO PERALTA CHRISTIAN</li> </ul>	16	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	RESTAURACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	SI/ 0.00	SI/ 0.00
4	COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS / OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN / OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS / ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• JEFE DE ODE</li> <li>• JEFE DE ODE</li> <li>• PROFESIONAL II - PROFESIONAL EN DERECHO AMBIENTAL</li> <li>• COORDINADORA</li> <li>• ESPECIALISTA LEGAL</li> <li>• FISCALIZADOR CONTABLE</li> <li>• COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIAC)</li> <li>• ABOGADO PARA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIAC) - PROFESIONAL II</li> <li>• ASISTENTE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO ASISTENTE I</li> <li>• SUB DIRECTORA DE INSTRUCCIÓN</li> <li>• RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ELECTRICIDAD</li> <li>• RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE HIDROCARBUROS MAYORES 1</li> <li>• RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE HIDROCARBUROS MAYORES 2</li> <li>• AUDITOR</li> <li>• COORDINADOR DEL SUBSECTOR DE ELECTRICIDAD</li> <li>• COORDINADOR TÉCNICO</li> <li>• COORDINADOR</li> <li>• ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN - PROFESIONAL II</li> <li>• PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARAOZ MONZON ROSARIO</li> <li>• YAKORY SANTISTEBAN DEL AGUILA</li> <li>• TORRES PORTILLA ROCÍO DEL PILAR</li> <li>• IZQUIERDO QUISPE PATRICIA DEL ROSARIO</li> <li>• FERNANDEZ FLORES JUAN ALEXANDER</li> <li>• HUANLO CONDOR PAOLA GUSSELA</li> <li>• LEVANO GANO ANGELO ALBERTO</li> <li>• ALPACA FEBRES DANIEL ERNESTO</li> <li>• ARMAS GELDRES NADIA ALEXANDRA</li> <li>• ARRESCURRENAGA SANTISTEBAN ANGELA</li> <li>• ROJAS ARMILLO LUCIANA</li> <li>• MEDRANO RECUAY ULISES</li> <li>• GONZALES PERALTA YADIN</li> <li>• OLMEDO PASTOR JAIME</li> <li>• COSSIO WILLIAMS JUAN ORLANDO</li> <li>• HUERTA MENDOZA RONALD</li> <li>• BOZA RIVERA JULY DENNYSA</li> <li>• PERALTA MEDINA JUAN ALBERTO</li> </ul>	14	C. ASESORAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	C2. DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	CURSO ESPECIALIZADO DEL SECTOR ELÉCTRICO (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SI/ 0.00	SI/ 0.00
5	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA (1) / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS (4) / ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (4) / OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (2) / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (2) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS (8) / COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS (15)	VARIOS	VARIOS	50	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESPECIALIZACIÓN EN MINERÍA (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	SI/ 0.00	SI/ 0.00
6	COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPECIALISTA AMBIENTAL</li> <li>• RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE INDUSTRIA</li> <li>• TÉCNICO II - ASISTENTE AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> <li>• PROFESIONAL I - ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REYES REYNA MARCIAL STALIN</li> <li>• MARRO TUPIA JOSÉ MARIA</li> <li>• EGUILA CASHIWAYA MARIO</li> <li>• GUEVARA DEL AGUILA JOSÉ</li> </ul>	4	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EFLUENTES (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SI/ 0.00	SI/ 0.00

7	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL / COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN - PROFESIONAL II</li> <li>ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN - PROFESIONAL II</li> <li>ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN - PROFESIONAL II</li> <li>PROFESIONAL I - ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> <li>PROFESIONAL I - ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> <li>PROFESIONAL II - ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> <li>PROFESIONAL III - ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> <li>TECNICO II - ASISTENTE AMBIENTAL DEL SUBSECTOR PESCA</li> <li>COORDINADOR</li> <li>ESPECIALISTA AMBIENTAL</li> <li>PROFESIONAL II - ESPECIALISTA AMBIENTAL PARA LA SUPERVISIÓN A ENTIDADES</li> <li>ESPECIALISTA AMBIENTAL EN GOBIERNOS LOCALES</li> <li>ESPECIALISTA AMBIENTAL EN ENTIDADES SECTORIALES - RECURSOS HÍDRICOS</li> <li>ESPECIALISTA LEGAL - TECNICO I PARA LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES</li> <li>ESPECIALISTA AMBIENTAL - PROFESIONAL III</li> <li>COORDINADOR DE SUPERVISIONES A ENTIDADES PÚBLICAS</li> <li>ESPECIALISTA AMBIENTAL - PROFESIONAL II PARA LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES</li> <li>ESPECIALISTA AMBIENTAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>NOLASCO MELGAREJO KARINA HELEN</li> <li>ANCIETA MENEZES BRILY DIANA</li> <li>CHALCO QUILCA YANINA</li> <li>BERNAL ROJAS SAMUEL</li> <li>GUEVARA DEL AGUILA JOSÉ</li> <li>RODRIGUEZ MENDEZ PABLO TULLO</li> <li>LUNA CRUZ JOSELITO</li> <li>EGUIA CANCHAYTA MARIO</li> <li>HUMAN CRUZ ERICSON BENIGNO</li> <li>CHEVARRIA HOSPINAL RUTH GENOVEVA</li> <li>GUEVARA TORRES SANDRA</li> <li>AYALA GUTIERREZ PEDRO</li> <li>ESPIÑOZA ELIZABETH</li> <li>LLANOS GARCIA JORGE</li> <li>CASTAÑEDA FÉLIX PAOLA</li> <li>LOPEZ AGUILERA RENZO</li> <li>MELÉNDEZ ZAPATA ASSUR</li> <li>GUTIÉRREZ ETCHEBARRIE CESAR</li> <li>BARDALES RUIZ FRANCK LUIS</li> </ul>	17	F. FISCALIZACIÓN, GESTIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN COACTIVA	F1. FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN E INSPECTORÍA	PROGRAMA DE EVALUACIÓN, MUESTREO Y MONITOREO AMBIENTAL (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SI. 0.00	SI. 0.00
8	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESPECIALISTA LEGAL - PROFESIONAL I</li> <li>COORDINADOR EN SUPERVISIÓN AMBIENTAL - COORDINADOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ALVARADO ARROSPIDE LUIS JAIME</li> <li>HUAMAN CABALLERO ROSMERY</li> </ul>	2	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN HIDROCARBUROS (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	SI. 0.00	SI. 0.00
9	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (6) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (4) / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS (4) / DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (4)	VARIOS	VARIOS	24	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SI. 0.00	SI. 0.00
10	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (6) / DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (6) / OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS (3) / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS (1) / COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS (15)	VARIOS	VARIOS	39	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SI. 0.00	SI. 0.00
11	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (3) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS (3) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (3) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (3) / OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA (3) / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS (3)	VARIOS	VARIOS	18	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	SEGUNDO TRIMESTRE	SI. 0.00	SI. 0.00
12	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>COORDINADOR DEL SUBSECTOR DE ELECTRICIDAD</li> <li>COORDINADOR TÉCNICO - COORDINADOR</li> <li>ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN - PROFESIONAL II</li> <li>PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COSSIO WILLIAMS JUAN ORLANDO</li> <li>HUERTA MENDOZA RONALD</li> <li>BOZA RIVERA JULY DENNYSA</li> <li>PERALTA MEDINA JUAN ALBERTO</li> </ul>	4	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN AMBIENTAL - CALIDAD DE AIRE (MODELO DE DISPERSIÓN) (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	SI. 0.00	SI. 0.00

13	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (4) / DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (4) / DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS (14)	VARIOS	VARIOS	30	D. FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	D5. RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE Y ACONDICIONAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA JURÍDICO AMBIENTAL (*)	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 0.00	\$/ 0.00
14	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS	SUB DIRECTORA DE INSTRUCCIÓN	ARRÉSURRENAGA SANTISTEBAN ANGELA	1	C. ASESORAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	C2. DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE RIESGOS (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 0.00	\$/ 0.00
15	OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	- COORDINADOR GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIAC) - ABOGADO PARA EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIAC) - PROFESIONAL III - ASISTENTE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO - ASISTENTE I	- LEVANO CANO ANGELO ALBERTO - ALPACA FEBRES DANIEL ERNESTO - OSORIO BOGGIANO JOHN ARMANDO	3	C. ASESORAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	C2. DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	ESPECIALIZACIÓN EN INDUSTRIA MANUFACTURERA - MARCO INSTITUCIONAL Y REGULATORIO (*)	FORMACIÓN LABORAL	DIPLOMADO O PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	C1: CIERRE DE BRECHAS IDENTIFICADAS DE DIAGNÓSTICOS INSTITUCIONALES	APRENDIZAJE	PRESENCIAL	TERCER TRIMESTRE	\$/ 0.00	\$/ 0.00
														289	\$/ 0.00

(\*) Las acciones de capacitación serán gestionadas con los recursos de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental a través de la Academia de Fiscalización Ambiental.

MATERIA	BENEFICIARIOS	MONTO
HABILIDADES BLANDAS	150	\$/ 51.000.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1516	\$/ 150.000.00
PROGRAMAS DE APOYO ADMINISTRATIVO	455	\$/ 108.020.00
GESTIÓN AMBIENTAL	289	\$/ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2410</b>	<b>\$/ 359.020.00</b>

Handwritten signatures and initials, including a large 'T' and a 'P', likely representing the approval of the document.



## Resolución de Secretaría General N° 023 -2018-OEFA/SEG

Lima, 21 MAR. 2018

VISTO: El Informe N° 102-2018-OEFA/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, se aprueba un nuevo régimen del Servicio Civil, con la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a la ciudadanía, así como para promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el Artículo 9° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, dispone que la capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación; y, tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado; y, alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE se aprueba la Directiva denominada "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" (en adelante, **la Directiva**), con la finalidad de desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; cuyo cumplimiento alcanza a todas las entidades públicas;

Que, el Numeral 5.2.4 de la Directiva establece que el Comité de Planificación de la Capacitación es responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación;

Que, el Numeral 6.4.1.1 de la Directiva señala que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por: (i) el/la responsable de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; (ii) el/la responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces; (iii) el/la representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la Entidad; y, (iv) el representante de los servidores civiles;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 022-2017-OEFA/SG se oficializa la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2017 - 2019;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, por el cual se establecen cambios en la estructura organizacional de la entidad acorde a los actuales niveles de exigencia y modernización que requiere el Estado, con la finalidad de optimizar los servicios que presta en el ámbito de su competencia;

Que, en dicho contexto, mediante Informe N° 102-2018-OEFA/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica sustenta la necesidad de reconstituir el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2017 - 2019, en atención a la nueva estructura organizacional del OEFA;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE; y, el Literal g) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Modificar el Artículo 1° de la Resolución de Secretaría General N° 022-2017-OEFA/SG, con eficacia anticipada al 2 de enero de 2018, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

*"Artículo 1°.- Oficializar la conformación del Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el periodo 2017 - 2019, el cual está integrado por los siguientes servidores:*

- El/la Jefe/a de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, quien lo presidirá,
- El/la Jefe/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
- El/la Director/a de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas,
- Paola Joannett Enríquez Lara, Representante titular de los servidores; y,
- Marco Antonio Padilla Santoyo, Representante suplente de los servidores".

**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité de Planificación de la Capacitación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)), en el plazo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.



MIRIAM ALEGRIA ZEVALLOS

Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

